



## FEDERACIÓN ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

adherida a:  
Federación Internacional de Tiro con Arco  
Comité Olímpico Internacional  
Confederación Argentina de Deportes



### COMUNICADO 029/26 - CD

**Ref.:** Designación de Sedes – Copa CIMA–MICA 2026

Buenos Aires, 19 de febrero de 2026

Sres. Presidentes de Instituciones Afiliadas

S\_\_\_\_\_/\_\_\_\_D

De nuestra mayor consideración:

En el marco del calendario deportivo 2026 de la Federación Argentina de Tiro con Arco, y conforme a la reglamentación vigente de World Archery, esta Comisión Directiva informa que, tras el análisis técnico de las postulaciones presentadas, se han designado las sedes que tendrán a su cargo la organización de las fechas correspondientes a la Copa CIMA–MICA 2026.

La evaluación se efectuó considerando el cumplimiento de los requisitos reglamentarios en materia de infraestructura, capacidad organizativa, antecedentes institucionales y condiciones técnicas para el desarrollo de competencias individuales y por equipos.

Las instituciones designadas y sus respectivas fechas son las siguientes:

**14 de junio – Club Atlético Pacífico**

Neuquén, Provincia del Neuquén – Zona Patagónica.

**12 de julio – Tiro con Arco Club Atlético Argentino**

San Carlos Centro, Santa Fe – Zona Litoral.

**2 de agosto – Federación de Tiro con Arco Ciudad de Buenos Aires**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Zona Centro

**2 de agosto – Círculo Bahiense de Arquería**

Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires – Zona Sur

**4 de octubre – Escuela Metropolitana de Tiro con Arco**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Zona Centro

Asimismo, se deja constancia que los torneos deberán ajustarse estrictamente a lo establecido en el Comunicado N° 020/26 CD, mediante el cual se detallan las disposiciones reglamentarias, técnicas y organizativas que rigen para la realización de la Copa CIMA-MICA 2026, en concordancia con la normativa vigente.

Agradecemos a todas las instituciones que participaron del proceso y destacamos el compromiso asumido por las sedes designadas, cuyo trabajo resulta fundamental para el fortalecimiento del desarrollo competitivo en el ámbito nacional.

Sin otro particular, saludamos a ustedes atte.



Germán Miguel Cané  
SECRETARIO



Laura Evangelina Fontana  
PRESIDENTE